



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1523**
28 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE Nº 4644-M-19 y la Orden de Pago Nº AC05120/2019, a nombre de ANA LAURA BONET por \$ 12.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "Pasajes Aéreos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 214/2019 de fecha 23 de Julio de 2019 por la Sra. Secretaria de Cultura y Turismo;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC05120/2019, a nombre del ANA LAURA BONET por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2264</u>
Fecha <u>06 / 12 / 2019</u>


El Zabalabarri Pampela
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

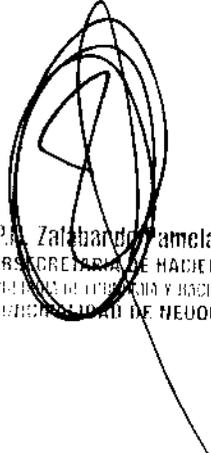


1523-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
0469-2105358963	LA ARGENTINA S.A.	\$10.1065,92
0002-57054969	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$1.893,08


G.P.A. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN